



*Acuerdo de 28 de septiembre de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra **doctor honoris causa al doctor don Carlos López Otín.***

En virtud de lo dispuesto en los artículos 41.v) y 105 de los Estatutos de la Universidad, y de conformidad con el Reglamento del nombramiento de los doctores *honoris causa* [BOUZ núm. 05-14], a propuesta del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular, y a la vista de los informes favorables de la Junta Consultiva Académica y de la Comisión de Doctorado, el Consejo de Gobierno acuerda conceder la distinción de doctor *honoris causa* por la Universidad de Zaragoza al doctor don Carlos López Otín.